

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°92 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 3 de enero de 2024.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 17:25 HORAS. -

En Paillaco a 3 de enero del año 2024, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°92 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Fernando Álvarez
- Raúl Cortez Mardóñez
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

- 1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 2.- INFORME DE COMISIONES.
- 3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.
- 4.- PUNTOS VARIOS.

1.- **LECTURA DE ACTA ANTERIOR N°91 ORDINARIA.**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin observaciones el acta N°91

. 2.- **INFORME DE COMISIONES**

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Estuvieron todos los concejales, con excepción del Concejal Navarrete, Sra. Loreto Cabezas, administradora municipal; señora Patricia Barriga, contabilidad; Magdaly Zambrano, asesora jurídica; señora Modehimi Molina, Rentas. El primer punto fue un informe de patente de alcoholes, que presentó en conjunto con la asesora jurídica por unas patentes que quedaron pendientes de la reunión pasada, son seis patentes en total, pero cinco solamente de ellas se van a renovar. Los concejales decidieron que se oficie a la contribuyente, de la patente no renovada, para que ella manifieste en forma escrita si no quiere la renovación y sencillamente se va a cerrar esta patente. Por la unanimidad de los concejales presentes, se preaprobó la renovación de cinco patentes de alcoholes.

2.2.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

AUTORIZAR RENOVACIÓN DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES, SEGÚN LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES.

Como segundo punto se vio la ley veintiún mil quinientos que faculta al Alcalde para cambiar la calidad contractual de funcionarios honorarios a contrata o código del trabajo, existiendo disponibilidad presupuestaria, informándose al Concejo.

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Cultura

Estuvieron todos los concejales, la señora Verónica Fierro Didel y se presentó un informe de la Fiesta del Cordero. Los concejales solicitan mantener la pertinencia folclórica en esta fiesta por tratarse de una fiesta costumbrista; Se propone una modificación de la ordenanza para que se termine la costumbre de prestar las personalidades jurídicas.

Se presentó el calendario de las fiestas costumbristas y se explicó que la subvención para apoyar esta fiesta es de diez millones de pesos, dos millones quinientos para Pichirropulli y dos millones quinientos para Reumén y el resto se repartirá en las otras fiestas costumbristas.

2.3.- Concejales señor Gabriel Montecinos: resalta que estas fiestas costumbristas son las que están dentro de la ordenanza de ferias costumbristas que fue trabajada y modificada al mes de octubre. por eso es que como cuerpo colegiado se plantea que las organizaciones puedan manifestar la incorporación o salir de esta ordenanza antes del mes de octubre, para que sea trabajado en el presupuesto asignado para el año dos mil veinticinco.

2.4.- Concejal señor Gastón Fuentes: diría que por unanimidad la decisión que tomó el gobierno que recae en los gobiernos regionales, y a la municipalidad se le asignan tareas para las cuales no debiera estar disponible, ya que asume situaciones que no son propias de la municipalidad, la municipalidad puede apoyar pero no gestionar. Entonces la idea sería que esta modalidad sea transitoria y no persevere en el tiempo, sino la municipalidad al final tendría que estar más preocupada de actividades de terceros, como sería la Fiesta del Cordero u otras similares. Así que esto sirva de experiencia para que esto no se vuelva a repetir.

2.5.- Concejal señor Gabriel Montecinos: señala que se debe resaltarla pertinencia folclórica en las ferias costumbristas.

2.6.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**AUTORIZAR SUBVENCIONES PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS
AÑO 2024 , POR UN MONTO DE \$10.000.000.-**

PICHI ROPULLI \$2.500.000

REUMEN \$2.500.000

**LOS 5 MILLONES RESTANTES SERÁN REPARTIDOS ENTRE LAS
OTRAS FIESTAS COSTUMBRISTAS QUE LA DIDEL TENGA
REGISTRADAS.**

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

3.1.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: informa que se ofició a Vialidad para solicitar apoyo en los supresores de polvo en los distintos sectores de la comuna que lo requieran. También se inició el pintado y renovación de la señalética de las calles e informa finalmente de la próxima elección del Cosoc.

3.2.- Señora Berta Yañez, Encargada comunal de políticas gerontológicas.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y PLAN DE ACCIÓN COMUNAL
"Paillaco, Construyendo una ciudad más amigable con las personas mayores"



Estudio realizado con el "Fondo Mejora Local 2022" Servicio Nacional Del Adulto Mayor.

Elaborado por Gestora Local, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, Paillaco.

OBJETIVO:

- Dar a conocer las principales brechas que constituyen un factor de riesgo para el envejecimiento digno, activo y saludable en la comuna.

Población de PM en la Región de los Ríos a marzo de 2022.	79.600	19%
Población de PM en la comuna de Paillaco.	4.731	21,4%

DESCRIPCION	CANTIDAD
PM en la Región de los Ríos	79.600
PM en la comuna de Paillaco	4.731
Índice de vulnerabilidad social en PM	3.601
Índice de dependencia moderada a severa en PM	170
Familia Unipersonal de PM	1.630
Residencia en sector urbano	2.655
Residencia en sector rural	2.098
Organizaciones sociales de PM	17
Índice en participación social de PM	450 socios/as

- Según el RSH en Paillaco el **21,4%** corresponde a personas mayores.
- Las PM calificadas en el tramo del 40% con mayor vulnerabilidad socioeconómica, alcanzarían al **55,1%**.
- En la comuna hay 259 personas en condición de dependencia moderada y severa, de estos el **65,6%** son PM.
- El **34,4%** de las PM componen una familia unipersonal.

La comuna de Paillaco fue aceptada en la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en agosto del 2021, para iniciar la Etapa de Diagnostico Comunal Participativo.



ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Ocho áreas temáticas propuestas por la OMS



ETAPAS DEL PROGRAMA.

El programa Comunas Amigables propone un modelo de trabajo para que las ciudades que son parte de la Red Mundial se comprometan a participar de la implementación del Ciclo de Mejora Continua.

Este ciclo se encuentra conformado por cuatro etapas:

CICLO DE MEJORA CONTINUA.

ADHESIÓN A LA RED MUNDIAL



METODOLOGÍA

- Esta etapa considero una meteorología mixta, contemplo la realización de **10 grupos focales** como técnica de recolección de datos cualitativos y **80 encuestas** como técnica cuantitativa, con énfasis en las 8 áreas temáticas que propone la OMS.

En estas instancias participaron alrededor de 129 personas, se convocó a los siguientes grupos y/o perfiles de personas mayores de forma prioritaria no excluyente.

- Personas Mayores Dirigentes Sociales rurales y urbanos
- Mujeres Mayores
- Personas Mayores en Situación de Discapacidad
- Cuidadoras de Personas en Situación de Dependencia
- Personas Mayores de la Cuarta Edad
- Personas Mayores de sectores rurales como El Llolly, Reumen y Santa Rosa
- Funcionarios Municipales que tienen relación directa cotidianamente con las personas mayores de la comuna.

GRUPOS FOCALES

El levantamiento del diagnóstico comunal participativo comienza en diciembre del año 2022, a través de los siguientes grupos focales.

GRUPO FOCAL N° 1: DIRIGENTES SOCIALES RURALES.

Personas participantes: 10 dirigentes rurales.

Facilitadores: Gestora Local.



GRUPO FOCAL N°4: PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Personas participantes: 10 P.M

Facilitadores: Gestora Local, Contraparte Comunal y Oficina de la Discapacidad.



TEMA I: ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS.

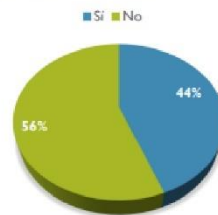
¿ES CÓMODO PARA USTED SALIR DE SU CASA PARA DAR UN PASEO, TOMAR AIRE, HACER COMPRAS O HACER UNA VISITA A ALGÚN SER QUERIDO?

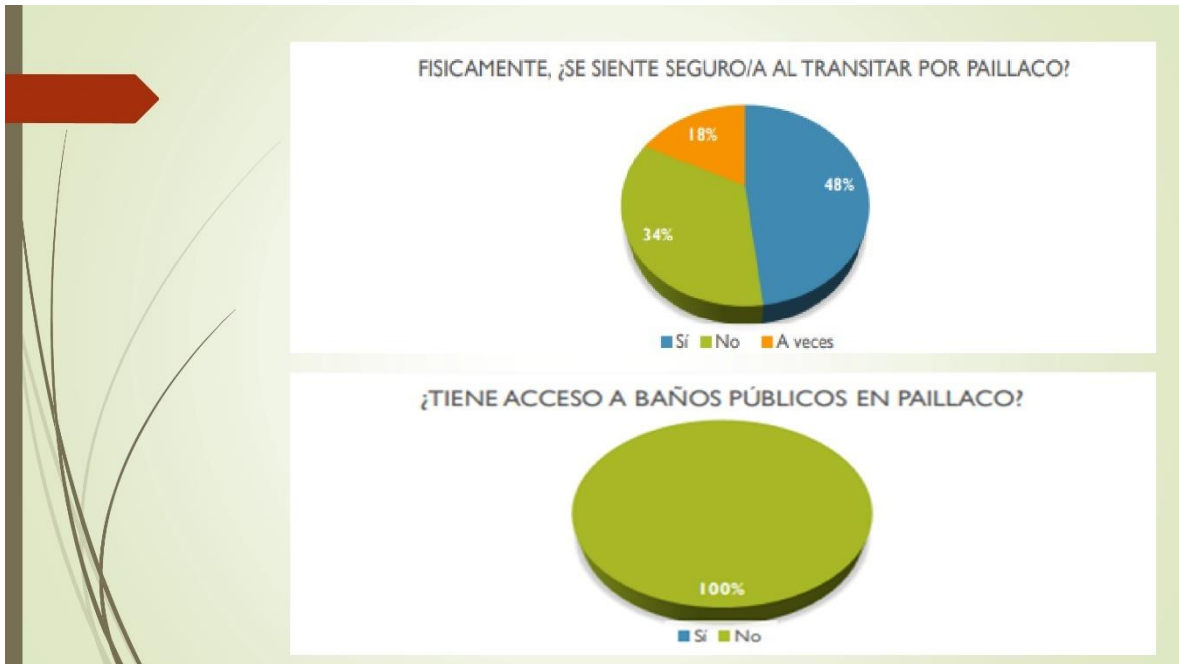


¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN LAS VEREDAS DE SU COMUNA?



¿EXISTEN ZONAS VERDES PARA SALIR A CAMINAR Y DAR UN PASEO?





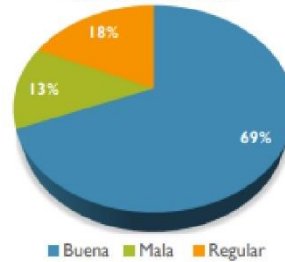
SUGERENCIAS DE MEJORA.

Para atender estas problemáticas, las personas mayores participantes del estudio aportaron con diversas sugerencias. Los grupos focales creen que:

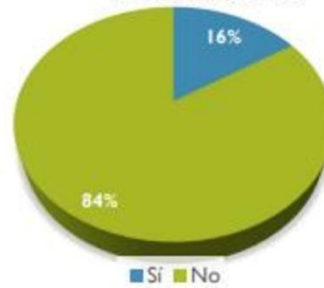
- La plaza de la república podría transformarse en un espacio de recreación para las personas mayores. (actividades recreativas, informativas, culturales, deportivas, etc.)
- Debería haber mayor fiscalización en espacios públicos para la prevención del consumo de Alcohol y Drogas.
- Se deben implementar accesos más inclusivos a oficinas de servicios públicos. (DAEM, Oficina De Obras, Oficina De medioambiente, Oficina De Finanzas)
- Mayor control sanitario por perros callejeros.
- Mayor vigilancia policial con rondas nocturnas.
- Recuperación de terrenos baldíos para construcción de parques.
- Construcción de baños públicos.
- Educación medioambiental.
- Exigir tenencia responsable de mascotas.

TEMA II: TRANSPORTE

¿COMO HA SIDO SU EXPERIENCIA UTILIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN SU COMUNA?



¿EL TRANSPORTE SE ENCUENTRA ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD?



SUGERENCIAS DE MEJORA.

Las personas mayores refieren varias ideas de que podrían mejorar su experiencia en el área de transporte, entre ellas encontramos:

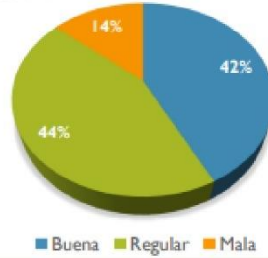
- La habilitación de estacionamientos exclusivos para Personas Mayores de la Tercera Edad (60 a 79 años) o Cuarta Edad (80 años o más), principalmente en instituciones estratégicas como Caja de Los Héroes, Bancoestado, Oficina Adulto Mayor, CESFAM, Supermercados, entre otras.
- Sugieren que se establezcan ordenanzas o se refuercen las señaléticas en lugares donde está permitido estacionar, o en donde está prohibido estacionar.
- Sugieren promover la implementación de locomoción colectiva o de micros con recorridos que les permita desplazarse entre los distintos puntos de la ciudad con una tarifa rebajada para Personas Mayores y Personas con Discapacidad como una nueva alternativa de transporte en la comuna.
- Sugieren la implementación de la Tarjeta Mayor, la cual sea entregada por la Municipalidad de Paillaco con la finalidad de que esta tarjeta les acredite como tal y les permita acceder a una tarifa rebajada en el transporte público sin ser cuestionados o maltratados por choferes que ponen en duda la edad.

En relación con los sectores rurales, estos hacen especial énfasis en:

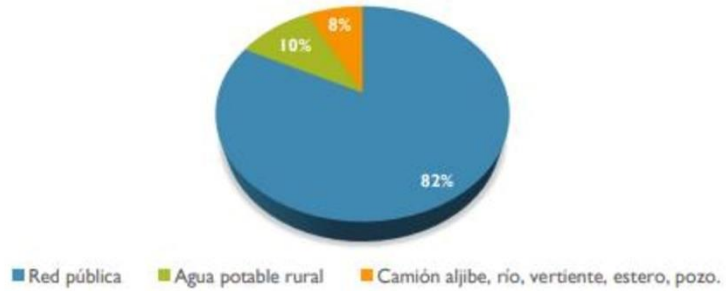
- La necesidad de instalar reductores de velocidad y construir más paraderos techados para esperar el transporte público en condiciones seguras.
- Finalmente, se propone la adquisición de vehículos municipales exclusivos para las Personas Mayores que por problemas de movilidad no pueden acudir a instituciones públicas o privadas,

TEMA III: VIVIENDA

DESDE SU PERCEPCIÓN, SEÑALE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA SU VIVIENDA ACTUALMENTE:



¿CUÁL ES EL TIPO DE SUMINISTRO DE AGUA QUE TIENE SU HOGAR?



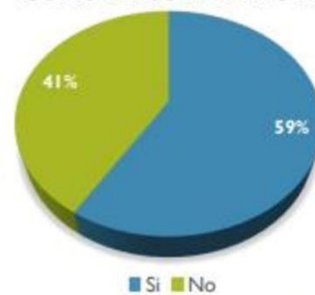
SUGERENCIAS DE MEJORA

Como sugerencia de mejora en el área de Vivienda, las personas mayores señalan que:

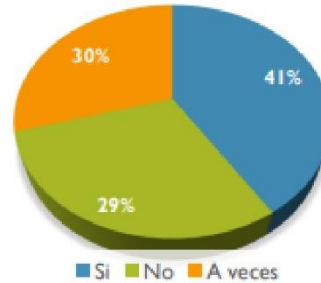
- Incentivar el ahorro con talleres de estrategias financieras
- Voluntariado intergeneracional de limpieza de cañón a personas mayores en situación de soledad.
- Servicio de gasfitería para personas mayores en situación de vulnerabilidad social
- Apoyo en el control de plagas
- Orientación y/o capacitación en temas de regulación de vivienda y postulación a beneficios habitacionales. (Oficina de Vivienda, SERVIU, Bienes Nacionales)
- Postulación proyecto MINVU, condominio de viviendas tuteladas.

TEMA IV: RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

SEGÚN SU OPINIÓN, ¿LA COMUNIDAD MUESTRA RESPETO A USTED COMO PERSONA MAYOR?



¿EN SU COMUNIDAD LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DAN RESPUESTA A SUS NECESIDADES?

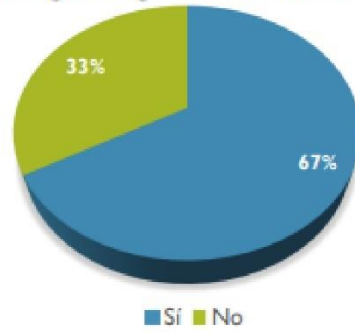


SUGERENCIAS DE MEJORA

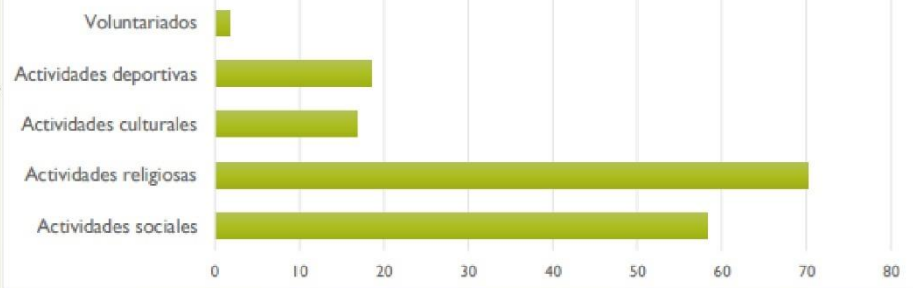
- Política educativa para la inclusión de las personas mayores en el acceso a la educación continua.
- Mayor trabajo intergeneracional que contribuya a la inclusión.
- Charlas o talleres a la comunidad en general para generar concientización sobre los cambios físicos, emocionales, etc. que se producen en las personas mayores.
- Generar empoderamiento a las personas mayores sobre su rol en la sociedad.
- CEDIAM en Paillaco
- Crear box de atención exclusiva para las personas mayores.
- Atención a las personas mayores en un mejor horario de acuerdo a sus capacidades

TEMA V. PARTICIPACIÓN SOCIAL

¿Participa en alguna organización social en su comuna?



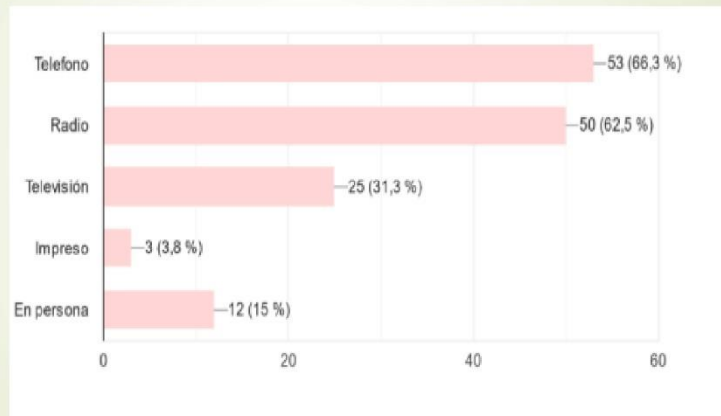
¿Ha participado en alguna de las siguientes actividades?



SUGERENCIAS DE MEJORA

- Las personas consultadas sugieren más programas y opciones para que las personas con discapacidad y dependencia leve socialicen fuera de su hogar sin requerir la presencia de su cuidador.
- También proponen la creación de un centro de día considerando oportunidades de recreación y descanso, así como también, formas de ayudar a los cuidadores y a las personas que están a su cargo, fortaleciendo su interacción con la comunidad.

TEMA VI: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN



¿QUE NIVEL DE MANEJO TIENE PARA LOS SIGUIENTES APARATOS TECNOLÓGICOS?

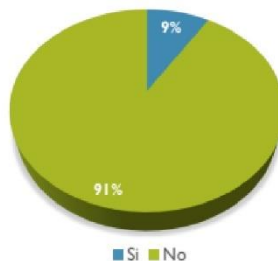


SUGERENCIAS DE MEJORA

- Como sugerencias, las personas mayores dirigentes rurales proponen programas radiales exclusivos de difusión de información para las personas mayores, presentado en espacio y horario destinado para ellos.
- También se señala la importancia de promover más capacitaciones de alfabetización digital y uso de tecnologías (Computador y teléfono).
- Además, se sugiere entregar la información impresa o por perifoneo para aquellas personas que no puedan acceder a la información por otros medios.

TEMA VII: PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

¿EN SU COMUNA EXISTEN OFERTAS LABORALES ADAPTADAS A LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS MAYORES?

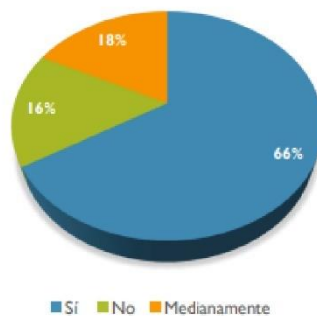


SUGERENCIAS DE MEJORA

- Consideran que, si hubiera mejor información acerca de las actividades cívicas, habría mayor participación por parte de la población mayor de Paillaco. En cuanto al compromiso cívico, los grupos focales señalan que las oportunidades para que las personas mayores se comprometan con asuntos cívicos son limitadas. Algunos grupos señalan también las barreras logísticas, como falta de transporte hasta las actividades cívicas, falta de espacio físico y problemas de seguridad en eventos cívicos masivos.
- Por lo tanto, las personas mayores consultadas en los grupos focales primeramente sugieren mayor concientización a los empleadores sobre los derechos laborales de las personas mayores, como también más diálogos, charlas, talleres o espacios de trabajo con las personas mayores con el fin de promover la participación cívica y social.
- Además, sugieren dar mayor difusión a los programas o servicios que apoyan el desarrollo de ideas de negocio, emprendimientos y capacitaciones que promuevan la autonomía económica de las Personas Mayores.

TEMA VIII: SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD

¿Los servicios sociales han respondido a sus necesidades y requerimientos?



SUGERENCIAS DE MEJORA

- Las Personas Mayores señalan diversas sugerencias para mejorar la entrega de servicios comunitarios, priorizando como elemento central el Buen Trato hacia las Personas Mayores.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

- Su objetivo es disminuir las barreras del entorno que impiden que las personas mayores de Paillaco envejeczan de manera activa, positiva y saludable.
- Creado en conjunto con diversas Unidades Municipales.

TEMA: RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Objetivo: Favorecer el acceso oportuno a atención de personas mayores y personas en situación de discapacidad.

Unidad municipal encargada: CESFAM - DESAM

BARRERA	PERIODO DE TIEMPO	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE IMPACTO
-Sistema de toma de horas poco amigable en CESFAM y falta de respeto a las personas mayores.	3-6 meses.	-Organizar horarios preferenciales de atención con personal capacitado. -Línea telefónica para personas mayores y en situación de discapacidad. -Capacitación en buen trato a personas mayores. -Fijar horas específicas para derivaciones de salud rural.	-N° de personas mayores participantes. -N° de actividades realizadas. -N° de llamadas realizadas.	-Aumento de la percepción de atención de los centros de salud. -Aumento de la percepción de compañía y disminución de la soledad no deseada. -Aumento de la percepción de buen trato a las personas mayores en centros de salud urbanos y rurales.

Objetivo: Concientizar sobre las etapas de la vejez y el envejecimiento.

Unidad municipal encargada: ODIS - Oficina Comunal del Adulto Mayor.

Objetivo: Concientizar sobre las etapas de la vejez y el envejecimiento.

Unidad municipal encargada: ODIS - Oficina Comunal del Adulto Mayor.

BARRERA	PERIODO DE TIEMPO	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE IMPACTO
-No se respeta la atención preferencial en supermercados, bancos, etc. -Discriminación por edad.	10 – 12 meses.	-Implementar políticas de promoción de derechos a personas mayores y personas en situación de discapacidad. -Educar a la población, instituciones públicas y privadas sobre la atención al público mayor.	-N° de personas mayores participantes. -N° de actividades realizadas. N° de instituciones participantes.	-Aumento de la percepción de respeto hacia las personas mayores y personas en situación de discapacidad.

TEMA: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Objetivo: Aumentar la difusión de la información enfocada a personas mayores.

Unidad municipal participante: Departamento de comunicaciones - Oficina Comunal del Adulto Mayor.

BARRERA	PERIODO DE TIEMPO	ACCIONES A DESARROLLAR	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE IMPACTO
-Escasa difusión radial sobre información para las personas mayores.	3 meses.	-Aumentar el presupuesto en temas de interés de las personas mayores. -Creación de cápsulas informativas para personas mayores a través de programa radial municipal. -Espacio para información de programas.	-N° de personas mayores participantes. N° de actividades realizadas. N° de instituciones participantes.	-Aumento de entrega de información oportuna para las personas mayores a través de un espacio exclusivo.



3.4.- Concejal señor Gastón Fuentes: indica que esta presentación representa un esfuerzo, pero para él lo importante es que las iniciativas en pro de los adultos mayores vulnerables se puedan realizar y priorizar a corto plazo para ir en ayuda de quienes lo están pasando mal en estos momentos.

3.5.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que la presentación tiene objetivos a corto, mediano y largo plazo. Por lo que solicita al Concejal Fuentes su colaboración para priorizar estos objetivos en su calidad de concejal, ex alcalde y adulto mayor.

3.6.- Concejal señor Gastón Fuentes: propone que se instale un día en el departamento social para ver cómo funciona y establecer las prioridades y buscar soluciones efectivas, y no sólo respuestas, a los distintos problemas.

3.7.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: destaca la idea de la instalación de un segundo centro de día en Pichirropulli y un tercer centro de día en Paillaco, para lo cual ya se está trabajando. Junto a la posible compra de un vehículo inclusivo.

3.8.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: felicita a la expositora por este gran trabajo desde la oficina comunal del adulto mayor. Sin duda hay muchas cosas por mejorar, junto a logros como el Centro de día, junto a los centros de día futuros y el transporte inclusivo. Hay cosas que puede hacer el Concejo, por ejemplo, una ordenanza en torno a estacionamiento exclusivo para personas mayores. Reitera la felicitación por la presentación y saluda a los Clubes de Adultos Mayores, a la Unión Comunal de Adultos Mayores.

3.9.- Concejal señor Fernando Álvarez: agradece la intervención y señala que es necesario tomar iniciativas a corto plazo para mejorar la situación del adulto mayor en la comuna.

3.10.- Concejal señor Gastón Fuentes: señala que hay medidas que tienen un costo político, pero si se antepone eso es mejor quedarse en casa. Actividades festivas existen, pero es necesario ayudar a estas personas que lo pasan mal todo el año, no solamente en verano.

3.11.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: felicita a las distintas ferias costumbristas que recibieron fondos del Gobierno Regional, junto con el aporte de 6 millones para el mundialito de futbol.

4.- PUNTOS VARIOS.

4.1.- Concejal señor Cristián Navarrete:

Punto 1: Solicita agilizar la contratación de médico para examen Psicotécnico para la renovación de licencias de conducir, ya que según he constatado no hay hora hasta después del 25 de enero.

Punto 2: Solicita agilizar comodato Santa Rosa.

Punto 3: Solicita agilizar trámites Comodato APR LUMACO, el cual debería ser traspaso a título gratuito, ya que se realizará un pozo profundo que se conectará a la red de APR.

Punto 4: Solicita cumplir con compromiso de Maquinaria para Iglesia del Pastor Juan Carlos Leal

Punto 5: solicita realizar levantamiento del estado del piso del edificio de Salud mental en Barros Arana con Los Carrera, debido a denuncia realizada por dirigente por el estado que este se encuentra.

Punto 6: Solicita realizar gestiones por problema con Gitanos en Pampa Hernando, colinda con Villa Bicentenario, lo cual está generando problemas de convivencia con vecinos en especial Adultos mayores.

Punto 7: Solicita que se informe respecto a la paralización del Proyecto Baño de la Plaza, además cita a comisión de Vivienda e Infraestructura para conocer al detalle los avances de los proyectos en ejecución y licitación de la comuna.

Punto 8: Solicita información respecto al no pago del bono del artículo 44 ley 21109 desde hace 3 meses y el aguinaldo de fin de año a los asistentes de la Educación.

Punto 9: Invita a Alcaldes, Concejales y equipo a Audiencia gestionada con el Senador De Urresti con EFE para el lunes 8 a las 08:00 hrs. Tema: atravesio Calle Pedro de Valdivia.

Punto 10: Solicitar retiro de escombros en pasaje Olegario Morales.

Punto 11: Solicita cumplir con compromiso de Furgón Teletón, el cual no está realizando recorrido según demanda.

4.2.- Concejal señor Dilbert Alvarado:

Punto 1: reitera la solicitud para buscar una solución a los gitanos instalados en la cercanía de la Población Bicentenario.

Punto 2: solicita oficiar a la global para que se haga la limpieza de la ciclovía de Paillaco a Pichirropulli.

Punto 3: solicita la limpieza de la fuente ubicada en la plaza.

Punto 4: solicita y reitera que se realice una reunión con la Iglesia Evangélica para calendarizar actividades en el verano.

4.3.- Concejal señor Gastón Fuentes:

Punto 1: solicita se dé respuesta a la petición en relación a informar a lo que habría pasado con unos recursos que generaron jóvenes y profesores del Liceo Rodolfo Amado Philippi, que quedaron depositados en una cuenta de la Municipalidad y espera respuesta por escrito.

Punto 2: por solicitud de vecinos que solicitan que las cámaras de seguridad de Paillaco estén vigiladas o supervisadas por funcionarios municipales, que estén conectados con móviles de seguridad para poder identificar a los vehículos que van a las afueras de Paillaco a botar basura para poder hacer un seguimiento y multar o educar para que nuestra comuna sea un ejemplo de limpieza, las cámaras de seguridad deberían ser accesibles para encontrar a los que votan en los caminos y esperar que sean sancionados. Se vienen dos cosas distintas. Una cosa instalar las cámaras y monitorear a través de las cámaras instaladas.

Punto 3: Don Javier Pacheco Garcés, que está presente en esta reunión, tiene una discapacidad y sigue trabajando porque él lo necesita. En el otoño del año recién pasado se le autorizó una reserva de estacionamiento frente a su taller de acrílico que está frente al servicio Copec. El problema es que estuvo siendo atendido en el consultorio de Paillaco desde el mes de julio, por una herida que se fue

complicando con el tiempo, solicitó que se le hicieran exámenes los cuales nunca se realizaron. Por una casualidad un médico que lo vio lo derivó al hospital local, recién en el mes de diciembre, cuatro meses después. Él hizo un reclamo fichado recién el veintiocho de diciembre, le van a contestar recién el día diecinueve de enero. Señala que no son todos los funcionarios de salud y que el problema es en el Cesfam, donde existe un problema de gestión, y esto se debe resolver, haciendo los ajustes necesarios.

4.4.- Concejal señor Raúl Cortez:

Punto 1: solicita y reitera la petición de la instalación de un letrero en la Villa Estación de Reumén,

Punto 2: solicita la limpieza del río Itropulli.

Punto 3: solicita la limpieza de las garitas de Pichirropuli, Reumén y las ubicadas camino a Valdivia y La Unión.

Punto 4: solicita informar sobre el tema del avance de los baños de la plaza.

Punto 5: solicita que se vea el tema con la comunidad de la recuperación de la casa estación de Reumén.

4.5.- Señor Javier Pacheco: reitera la presentación de su caso de mala atención en el Cesfam, señalando que lo plantea frente a las autoridades y espera que una situación como la suya no se vuelva a repetir en el futuro.

4.6.- Concejal señor Fernando Álvarez:

Punto 1: procede a leer la carta de la concesionaria de aseo Principio Verde, donde aclara dudas y consultas planteadas en reuniones anteriores.

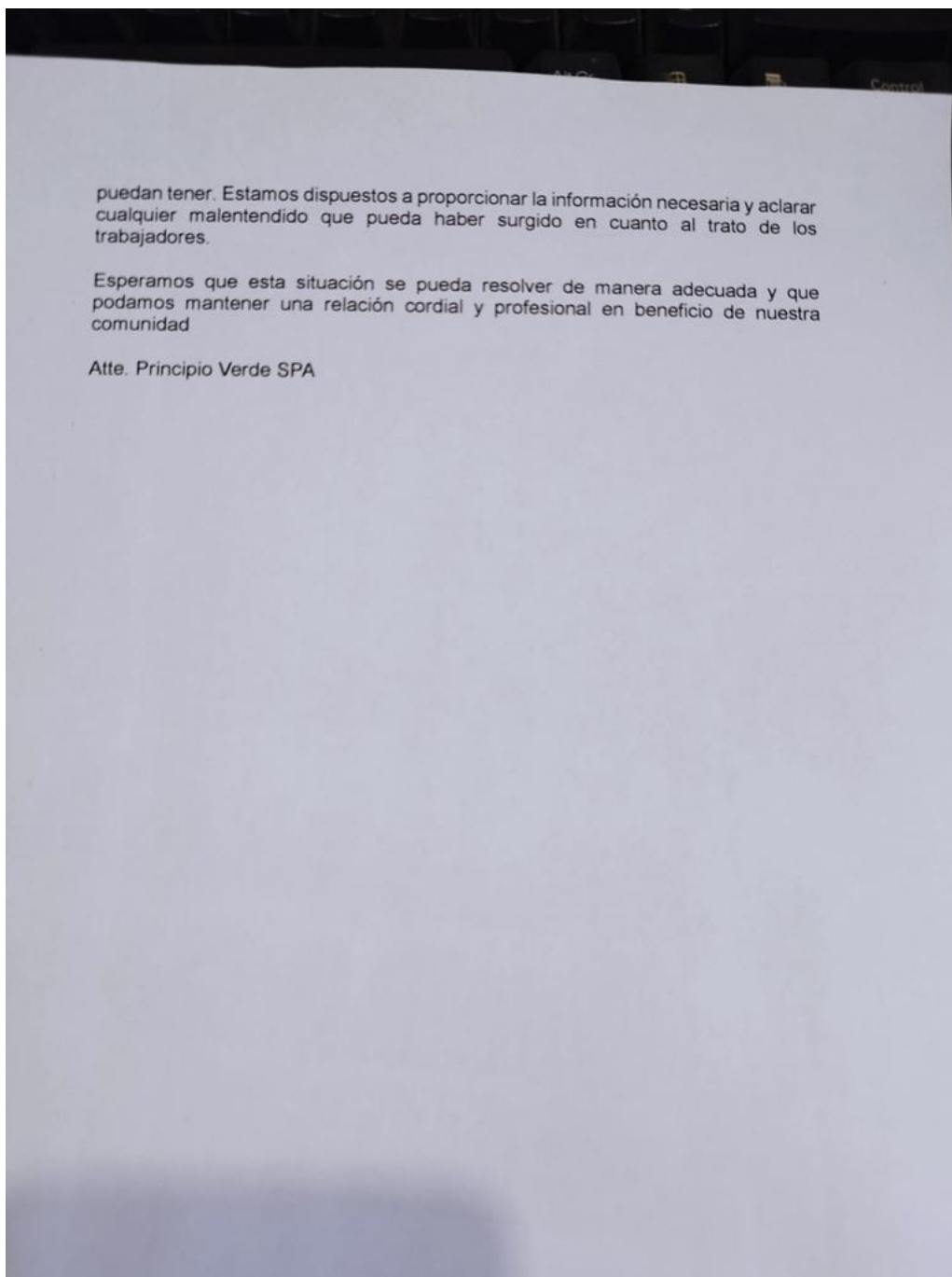
Estimados Sr. Alcalde y miembros del Consejo Municipal de Paillaco.

Me dirijo a ustedes para aclarar ciertos comentarios negativos hacia la empresa Principio Verde SPA, con respecto a información incorrecta e incompleta sobre el no pago de aguinaldos, bonos, maltratos hacia nuestros trabajadores y otros temas similares por parte de nuestra empresa.

- Los pagos de los sueldos, bono de aseo, bono de desgaste de maquinaria, bonos de responsabilidad, viáticos y aguinaldos han sido pagados antes de la fecha presupuestaria que son 30 y 31 de cada de mes. Considerando que este mes de Diciembre se les cancelo el día 21 para que los trabajadores cuenten con dinero para las fiestas de fin de año.
- Respecto a la formación de sindicato, gremios, paros, etc. Han sido sacado de contextos y se ha quedado con un extracto de la idea principal de la empresa. Cuando nos referimos a protestas y paros ya sea en cualquier espacio municipal, nos referimos a lo que pasaba con la empresa anterior (COCERPA) que nos les cancelaban los sueldos a las fechas correspondiente y tomaban la decisión de ir a realizar dichos paros y protestas en el municipio, lo cual no estamos de acuerdo con dichas acciones. Cabe destacar que la formación de los sindicatos debe tener un año de antigüedad con la misma empresa. Lo cual no los cerramos de dar la posibilidad a los trabajadores de formar un sindicato considerando los parámetros legales.
- En las bases de la licitación se observa que las remuneraciones es responsabilidad de la empresa hacerse cargo de los pagos y la municipalidad no tiene injerencia o relación contractual con los trabajadores.
- En cuanto a los finiquitos de los trabajadores se le han cancelado solo a las personas que les corresponde el feriado proporcional correspondientes a los meses trabajados.
- En cuanto a las fiscalizaciones a las empresas anteriores ha sido nefasta ya que muchos de los trabajadores ya sea de plantas de tratamientos, recolectores, cuidadores de estadios, aseadores de calles, estafetas, etc. No contaban con sus elementos de protección personal y vacunas correspondientes. La empresa principio verde SPA, se hizo cargo de todas la falencias e irregularidades que arrastraba la empresa anterior.

Quisiera enfatizar que estas afirmaciones en las redes sociales son infundadas y que, lamentablemente, todo lo que se ha mencionado por parte de ustedes como entes fiscalizadores no es correcta. Debería haberse abordado directamente con nosotros en nuestra oficina para obtener una aclaración sobre estos temas. Acusarnos injustamente a través de las redes sociales ha tenido un impacto negativo en nuestro trabajo y reputación.

Nosotros valoramos la transparencia y el diálogo constructivo, por lo que les invitamos a que se acerquen a nosotros para discutir cualquier inquietud o duda que



Punto 2: solicitar al alcalde, siguiendo las sugerencias de don Gastón de la semana pasada, de avanzar en el marco de la ley 20.965 de crear la dirección de seguridad en el municipio, se agradece el trabajo que están haciendo los funcionarios que

dirige Alex Carrión, pero la seguridad necesita una orgánica funcional y acorde a las labores que se desarrollan.

Punto 3: Felicita al alcalde por la adquisición de pintura e insumos para mejorar las calles de la comuna.

Punto 4: Solicita oficiar a la Seremi pidiendo la fiscalización por ruidos molestos.

Punto 5: Solicitar que se oficie la propietaria de la Pampa Perinetti para que se haga cargo de la limpieza y corte de pasto de los sitios o propiedades aledañas a las poblaciones y villas del Barrio Norte y de no haber respuesta solicito la aplicación de la ordenanza y empezar a multar.

Punto 6: Agradecer la instalación de alarmas comunitarias en la Villa Valle Hermoso, proyecto postulado por la Junta de Vecinos.

Punto 7: Solicitar un informe de los sitios eriazos para hacer fiscalización de cortes de pasto y cierres perimetrales.

Punto 8: Solicitud de las Iglesias Evangélicas, para realizar una actividad masiva de verano con patrocinio de la Municipalidad.

4.7.- Concejal señor Gabriel Montecinos:

Punto 1: solicita recorrido de camión recolector por camino de servicio desde acceso Pichirropulli hasta río Llollehue son aproximadamente 10 familias en ese sector. Antes de la pandemia había recorrido del camión y no todos tienen vehículos para mover los residuos a los contenedores que están en Pichirropulli.

Punto 2: Solicita, ante la consulta de vecinos, la posibilidad de incorporar resaltos para reducir la velocidad en los pasajes de la comuna. En especial en los pasajes correspondientes a Pichirropulli y un resalto en camino de ripio frente a Villa 2000 por alta velocidad de vehículos. Así como poder generar un proyecto de mejora

vial e incorporación de estos resaltos en toda nuestra comuna en las calles con características de pasajes. De igual manera consultar por las solicitudes que he expuesto respecto a reductores de velocidad por parte de vialidad en ruta de Pichirropulli Paillaco, a la altura de Pichiquema y en la Villa Pablo Neruda de Pichirropulli.

Punto 3: vuelve a consultar si existe respuesta respecto a vialidad para la aplicación de matapolvo en caminos de vialidad. Ejemplo ruta T-666 de Pichirropulli a sector los copihues entre otras. Así como la aplicación de agua con camión. alguna en las calles de mantención municipal en este caso Villa 2000 Pichirropulli, Villa los silos, Villa Padre Hurtado, Villa El Progreso entre otras que son de mantención municipal o solo lo harán en calle Pedro de Valdivia y Pasaje Los Castaños en Paillaco? O acaso nuestros sectores rurales no poseen la misma dignidad o el polvo les afecta menos a ellos?

Punto 4: Menciona el trabajo del proyecto Subdere de Pichirropulli en cuanto a recambio de luminarias. Solicita poder trabajar e incorporar al sistema de alumbrado público que trabaja el municipio nuestras comunidades rurales Santa Rosa (grande y chica. Sector estero ralitran.) y demás sectores rurales que no poseen luminarias públicas y que en los últimos años ha aumentado significativamente la población. Poder levantar un catastro y poner en el programa de proyectos estos de luminarias públicas para estos sectores. Ya que se debe procurar levantar mejoras en más áreas de desarrollo para nuestros sectores rurales. Achicando la brecha entre el campo y la ciudad.

Punto 5: solicita poder fijar prontamente una reunión en la localidad de Pichirropulli de acuerdo a compromisos pactados para conversar con las organizaciones. Tal vez en la misma sintonía poder retomar los concejos rurales o como lo hacíamos hasta mayo de este año el cual fue el último en la paloma.

Punto 6: don Felix Torres Aguilera, Veterano de Guerra del Pacífico, estuvo en el Regimiento de Maule. fue nombrado Hijo Ilustre entre los años 93 96 por el Alcalde Rubén Pérez. Informa que la bisnieta, señora Ana Catalán Torres solicitó a Biblioteca poder reparar la sepultura del veterano, reparando la placa y en lo posible instalar además una bandera que distinga la existencia de este personaje histórico parte de nuestro patrimonio La biblioteca en conjunto con don Claudio Huilcaman, profesor e historiador especialista en veteranos de guerra del Pacífico, realizará una actividad en homenaje a don Félix el día 13 de enero, en conmemoración de la batalla de Chorrillos y Miraflores en 1881, donde participará la banda 7mo de Línea de Reumén junto a la familia. Es por ello que se solicita poder hacer este trabajo de manutención de la Tumba del señor Torres.

Punto 7: solicita comisión de cultura para el próximo miércoles donde se invite a la comunidad indígena Huenchuguala -Cayul de los Ulmos junto a la lonco Sra. Verónica Henríquez Antiman.

Punto 8: solicita cambio de nombre de calle SN 3 por calle Alejandro Cardemil Weisser, quien fue ex concejal y un empresario muy generoso para la comunidad de Pichirropulli, comunidad escolar y comunidad católica.

Punto 9: solicita movilización por parte del club Diego portales para participar en Mafil cup y La unión Cup en enero y febrero, respectivamente.

Punto 10: solicita acuerdo de concejo para bono de asistencia sobre el 70% a los concejos municipales.

Punto 11: solicita acuerdo cambio de reuniones de verano por horario de mañana.

4.8.- Alcalde señor Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad

LA CANCELACIÓN DE UNA ASIGNACIÓN ADICIONAL PARA LOS CONCEJALES, A PAGARSE EN EL MES DE ENERO, CORRESPONDIENTE A SIETE COMA OCHO UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, SIEMPRE QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR HAYA ASISTIDO FORMALMENTE, A LO MENOS, AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN DICHO (ART 88 LOCM)

**REALIZAR LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA DE VERANO (ENERO Y FEBRERO) LOS DÍAS MIÉRCOLES EN LA MAÑANA, INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LAS REUNIONES DE COMISIÓN
LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2024 SE REALIZARAN LOS DÍAS 17 Y 31 DE ENERO.- ULTIMA REUNION DEL MES DE ENERO SE RELIZARA EN LA LOCALIDAD DE PICHI ROPULLI**

AUTORIZAR SOLICITUD DE COMUNIDAD DE PICHI ROPULLI QUE NOMBRA CALLE NS3 COMO “CALLE ALEJANDRO CARDEMIL WEISSER”, LO ANTERIOR POR SU SIGNIFICATIVO APORTE A LA COMUNA Y RECONOCIDAS MUESTRAS DE SOLIDARIDAD CON LA COMUNIDAD.-

AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR DE REUNIONES QUE SE REALIZARAN CON EFE EN SANTIAGO LOS DÍAS 8 AL 11 DE ENERO 2024.-

Agradece la asistencia y se da por finalizada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal